

# **TEMA 11: ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA**

## **A. LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.**

*La Unión Europea es una organización supraestatal formada por Estados europeos soberanos e independientes, que delegan parte de su soberanía en unas instituciones comunes, con el fin de tomar decisiones de interés conjunto, de forma democrática y a escala europea.*

### **1. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS.**

- **1946:** deseo explícito de Winston Churchill de crear unos “Estados Unidos de Europa” para hacer frente al sistema bipolar de Estados Unidos y la URSS.

#### **1.1. TRATADOS FUNDACIONALES.**

a) **Tratado de París** (9 de mayo de 1951, de la mano de Robert Schuman): nace la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero), con seis países: Francia, República Federal de Alemania, Italia, Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo).

b) **Tratado de Roma (1957):**

- **CEE (Comunidad Económica Europea):** mercado único de circulación de personas, servicios, mercancías y capitales; también coordinaría políticas económicas y sociales.
- **Euratom (Comunidad Europea de la Energía Atómica).**

#### **1.2. MODIFICACIONES.**

a) **Acta Única Europea (1986):** establece el mercado único (1993), los poderes del Parlamento y fondos para las regiones menos dinámicas.

b) **Tratado de Maastrich (1992):** cesión de soberanía (unión económica y monetaria), política exterior y de seguridad común (PESC) y asuntos de justicia e interior (JAI).

c) **Tratado de Amsterdam (1997):** una Europa más democrática y social, con empleo y derechos ciudadanos, más poderes de los ciudadanos y ampliación (cooperaciones forzadas).

d) **Tratado de Niza (2002):** *Proyecto de Constitución Europea* (2004), con el consiguiente rechazo de Francia y los Países Bajos, de ahí el nuevo tratado de reforma.

e) **Tratado de Lisboa (2007):** recoge puntos tales como los siguientes:

- Dota de personalidad jurídica a la UE (y para negociar con terceros).
- Clarifica las competencias de la UE.
- Mejora la eficacia y aumenta la integración.
- Mejora la presencia de la UE en el exterior.
- Incrementa la democracia: refuerza el poder legislativo del Parlamento, con la participación de los parlamentos nacionales y de la ciudadanía.
- Refuerza los derechos, libertades y la solidaridad.
- Contempla la posibilidad del abandono negociado.

## 2. EL PROCESO DE AMPLIACIÓN.

### 2.1. AMPLIACIONES.

- Requisitos de los Estados (1993, Criterios de Copenhague): sistema democrático, economía de mercado y capacidad para asumir obligaciones.

- a) 1951/1957: Francia, RFA, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.
- b) 1973: Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido.
- c) 1981/1986: Grecia (1981); Portugal y España (1986).
- d) 1995: Suecia, Finlandia y Austria.
- e) 2004: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta.
- f) 2007: Rumania y Bulgaria.
- g) Candidatos para el futuro: Croacia, Macedonia y Turquía; y quizás también los Balcanes.

### 2.2. LAS CONSECUENCIAS DE LA AMPLIACIÓN.

#### a) Consecuencias políticas.

- Efectos positivos: paz, democracia...
- Retos: Conflictos territoriales (Chipre), acrecienta las divergencias en política exterior...

#### b) Consecuencias socioeconómicas.

- Terreno demográfico: las últimas aportaciones han supuesto un montante más de 104 millones de europeos.
- Terreno económico: mercado único ensanchado, con actividades económicas diversificadas y mayores desigualdades internas.

#### c) Consecuencias culturales.

- Enriquecimiento cultural, pero ahora existen 23 lenguas oficiales.

#### d) Consecuencias medioambientales.

- Deben aplicar de manera común la legislación de la UE.

## **B. EL MEDIO FÍSICO EUROPEO Y SUS CONTRASTES.**

### 1. EL RELIEVE.

a) **Escudo báltico:** Finlandia, Suecia y NO de Escocia. Es la antigua cordillera precámbrica erosionada.

b) **Zócalos, macizos y cuencas sedimentarias:**

- *Zócalos:* erosionados durante la Era Primaria: caledoniana y herciniana; la presión ha originado los macizos y cuencas.
- *Macizos antiguos:* bajos y suaves.
  - Caledonianos (O Europa): Mtes. Escandinavos, SO Irlanda...
  - Hercinianos (Sur G.B., Europa Central y Sudoccidental): Vosgos, Macizo Central Francés, Macizo Hespérico...

c) **La llanura del Norte:** entre los dos macizos anteriores.

d) **Cordilleras alpinas y depresiones prealpinas:**

- *Alpinas* (S. Europa): Béticas, Pirineos, Alpes... Materiales plegados por la fosa del mar de Tethys, al colisionar la placa africana con la euroasiática.
  - *Depresiones prealpinas*: Guadalquivir, Ebro, Aquitania, Po, Danubio.
- e) **Islas volcánicas** (era terciaria): Canarias, Azores y Madeira.

## 2. LOS PAISAJES BIOCLIMÁTICOS.

- a) **Paisaje oceánico** (islas británicas, Occidente de Europa):
- Clima oceánico costero con precipitaciones abundantes, temperaturas moderadas y baja amplitud térmica. Se continentaliza al interior.
  - Vegetación: Bosque caducifolio, landa y prados.
  - Ríos largos y caudalosos. Permiten la navegación, la producción de energía (hidroeléctrica, en Rin, Elba, Danubio...)
- b) **Paisaje mediterráneo** (Sur de la Unión Europea):
- Precipitaciones escasas, sequía estival, amplitud térmica variada entre la costa y el interior.
  - Vegetación: Bosque perennifolio y matorrales.
  - Ríos cortos, de caudal reducido e irregular (con estiajes y crecidas).
- c) **Paisaje continental y subártico** (N/NE de Europa):
- Precipitaciones escasas (300-600 mm/año), con un máximo en verano y mínimo en invierno, bajo la influencia del anticiclón polar. Amplitud térmica elevada y algunos meses con temperaturas negativas.
  - Vegetación: bosque de coníferas o taiga.
  - Ríos largos y caudalosos, con aguas bajas en invierno y altas en primavera. Lagos de origen glaciar.
- d) **Paisaje ártico** (N Suecia, Finlandia):
- Precipitaciones escasas (menores a 300 mm) y temperatura media inferior a 10 °C. Aguas congeladas en invierno.
  - Vegetación de tundra: musgos y líquenes.
- e) **Paisaje de montaña**:
- Precipitaciones superiores a los 1000 mm y temperatura media inferior a los 10°C. Vegetación escalonada en pisos y glaciares de circo y de valle..
- f) **Paisaje subtropical** (Canarias, Azores, Madeira):
- Precipitaciones escasas y temperaturas suaves.
  - Vegetación de especies autóctonas (debido a la insularidad).
  - Existencia de acuíferos frente a las aguas superficiales.

## 3. SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA UE.

- a) **Problemas medioambientales**:
- Contaminación atmosférica (N. Alemania, París, Londres, Yorkshire y NO de Inglaterra).
  - Deforestación, contaminación y erosión del suelo (zona mediterránea).

- Sobreexplotación y contaminación de acuíferos y agua marina (Galia, G.B. y canal de La Mancha).
  - Aumento de los RSU y pérdida de biodiversidad.
- b) **Política medioambiental:** engloba el desarrollo sostenible, la prevención, acuerdos, los fondos LIFE, Red Natura 2000...

## **C. EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA.**

### **1. LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA.**

- a) **Consejo Europeo** (conformado por los jefes de Estado o de gobierno, el presidente de la Comisión Europea y con un presidente elegido cada dos años y medio). Determina los objetivos y prioridades en cumbres, con decisiones por consenso, salvo la unanimidad en asuntos de exterior, defensa, fiscalidad, asilo, inmigración y aprobación de tratados.
- b) **Consejo de la UE:** conformado por los ministros de los Estados miembros, con una presidencia rotatoria cada seis meses. Comparte sus decisiones con el Parlamento (codecisión) y aprueba leyes y presupuestos, también la PESC, JAI y acuerdos, todo ello por *mayoría cualificada* (el 55% de los miembros con un 65% de población de la UE, o Estados con un 62% de la población de la UE).
- c) **Parlamento Europeo:** con parlamentarios repartidos por grupos ideológicos y elegidos cada cinco años, en un número entre 6 y 96 parlamentarios por cada Estado. Aprueban la legislación, los presupuestos, controlan al Consejo y a la Comisión, así como ratifica los acuerdos.
- d) **Comisión Europea:** con un presidente y un vicepresidente (que es el alto representante de la PESC). Formada por varios comisarios de las distintas áreas. A partir de 2014, tan sólo estará formado por los 2/3 de los países miembros, por rotación. Propone leyes, gestiona el presupuesto, supervisa la legislación, por *mayoría simple* (14 de los 27 miembros), estando bajo control del Parlamento.
- e) **Tribunal de Justicia:** con un juez de cada Estado, durante seis años.
- f) **Tribunal de Cuentas:** con un representante de cada Estado, durante seis años.
- g) **Banco Central Europeo:** con un presidente, vicepresidente y los gobernadores de los Bancos Centrales de la UE, creando así la política monetaria.
- h) Otros organismos serían el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**; el **Comité Económico y Social**, con una función consultiva; el **Comité de las Regiones** y el **Defensor del Pueblo Europeo**.

### **2. LAS POLÍTICAS COMUNES.**

#### **2.1. LA POLÍTICA ECONÓMICA.**

- ✓ **Mercado único** (desde 1993) de personas, mercancías, capitales y servicios.
- ✓ **Unión económica y monetaria (UEM, Tratado de Maastrich):** adopción del euro (España en el 2002) y regulación por el BCE y con la colaboración de los Bancos Centrales de cada Estado miembro, que forman el *Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)*
- ✓ **Políticas económicas sectoriales:** PAC, PPC, energía, turismo...

## **2.2. LA POLÍTICA DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR (JAI).**

- ✓ **Espacio de libertad** (libre circulación, salvo fronteras exteriores o el caso de G.B. e Irlanda, Noruega, Islandia y Suecia).
- ✓ **Espacio de Seguridad** (*Europol*).
- ✓ **Espacio de justicia:** reconocimiento de sentencias, investigación conjunta de delitos y orden de detención europea.

## **2.3. LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC).**

- ✓ **PESC:** pretende defender los valores, proporcionar seguridad e independencia a la UE, paz y cooperación internacional, respaldar la democracia y los derechos humanos, apoyar a los países en desarrollo y las víctimas de las catástrofes. Sus objetivos son:
  - Crear un Alto Representante Europeo.
  - Prevenir las crisis mediante la planificación previa.
  - Establecimiento de estrategias para cada región mundial, en una serie de cumbres.
- ✓ **Política Europea de Seguridad y de Defensa (PESD):** sean sus objetivos:
  - Frenar el terrorismo, la delincuencia y los conflictos en las regiones cercanas (Oriente Próximo), creando para ello instituciones internacionales, la intervención diplomática y las ayudas al desarrollo o ciertas ventajas comerciales.
  - Defensa común y ayuda mutua.

## **2.4. LA POLÍTICA DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.**

- ✓ **Ciudadanía europea:** permite la libre circulación y residencia, votar, presentarse a las elecciones, ejercer peticiones ante el Parlamento Europeo y el Defensor del Pueblo, así como ayuda diplomática de países de la UE en terceros.
- ✓ **Carta de Derechos Fundamentales de la UE (2000):** dignidad, vida, libertad, seguridad, diversidad cultural, religiosa y jurídica...
- ✓ **Mejora de las condiciones laborales.**
- ✓ **Protección de los consumidores** (libre competencia frente a los monopolios, con más calidad y seguridad).

## **2.5. LA POLÍTICA EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y CULTURAL.**

- ✓ **Educación:** permite los intercambios, el reconocimiento de títulos, el fomento de idiomas comunitarios y las relaciones universidad-empresa.
- ✓ **Ciencia:** apoyo de las TIC, I+D, los sectores avanzados y los nuevos materiales.
- ✓ **Cultura:** programa cultura 2007-2013, las Capitales Culturales...

# **D. RASGOS SOCIOECONÓMICOS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

## **1. LA POBLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.**

- Según los datos de 2009, unos 499 millones de habitantes.

a) **Desigual densidad** (con una media de 111 hab/km<sup>2</sup>):

- Zonas densamente pobladas: los ejes SE GB – NO Italia, así como el valle del Po – litoral mediterráneo y Renania-Bohemia Checa y Silesia polaca.
  - Baja densidad en zonas árticas y de montaña, interior de la Península Ibérica y Helénica...
- b) **Escaso crecimiento natural** ( $\downarrow$  Natalidad y  $\downarrow$  Mortalidad  $\rightarrow$   $\downarrow$  CN;  $\uparrow$  esperanza de vida), tal como ocurre en Alemania (envejecimiento poblacional), frente a Irlanda y Francia ( $\uparrow$  N y  $\downarrow$  M).
- c) **Movimientos migratorios:**
- Áreas emigratorias: Oriente, zonas nórdicas o con declive económico (Escocia, N. Francia y S. Italia).
  - Áreas inmigratorias: área mediterránea (desde África, antiguas colonias y de Europa del Este).
- d) **Como consecuencia, un crecimiento real bajo y mantenido gracias a los aportes de la inmigración.**
- e) **Estructura envejecida** (Italia, Alemania y Grecia sean algunos casos, frente a Irlanda –joven-) y **terciarizada** (más del 50% en Países Bajos, Reino Unido o Luxemburgo, frente al escaso porcentaje en Rumania o Polonia).

## 2. LAS CIUDADES DE LA UNIÓN EUROPEA.

- a) **Tasa de urbanización superior al 75%.**
- b) Predominan las **ciudades pequeñas y medias**, fruto de la **descongestión** y gracias a las redes de transporte, que crean ciudades más compactas.
- c) Distribución en torno al gran **eje dorsal desde el SE de G.B. al NO de Italia.**
- d) **Sistema jerárquico:** *metrópolis globales* (Londres y París), *locomotoras europeas*, *metrópolis potenciales*, *metrópolis débiles*, *ciudades con funciones transnacionales/nacionales/regionales/locales.*
- e) **Sistema en torno a ejes:**
- Gran dorsal SE GB – NO Italia (dinámico, sobre todo entre París-Londres-Bruselas).
  - Eje mediterráneo-valle del Ebro-Madrid.
  - Eje atlántico o de los *finisterres* (escaso dinamismo y desconectado).
  - Espacios continentales del interior de la Península Ibérica y de Francia.
  - Periferias o *sures* (Península Ibérica, Itálica y Helénica), sobre todo desarrolladas gracias al turismo frente a la agricultura o industria.
  - Europa central (con un fuerte crecimiento) y oriental (con una crisis tras la quiebra industrial del sistema comunista).

## 3. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

### 3.1. EL RETO ECONÓMICO: LA ESTRATEGIA DE LISBOA.

El reto pasa por ser la economía más avanzada del mundo, ¿cómo conseguirlo?

- ✓ Aumentando la competitividad (TIC, I+D y apoyo a las PYMES).
- ✓ Mejorando el modelo social (con formación y eliminando la exclusión).

### **3.2. LAS ACTIVIDADES AGRARIAS.**

- a) **Escasa población ocupada** (menor del 2% en G.B. frente al 30% en Rumania).
- b) **Diversidad en el tamaño:** desde grandes explotaciones orientadas al mercado a otras minifundistas y poco competitivas. Desde técnicas modernas en el occidente a importantes deficiencias técnicas en la zona oriental.
- c) **Áreas agrarias:**
  - **Oceánica:** ganadería en explotaciones familiares, aunque evoluciona a explotaciones intensivas capitalizadas.
  - **Continentalizada:** ganadería (carne), agricultura (cerealística, cultivos industriales y viñedos).
  - **Mediterránea:** con la práctica de la *trilogía mediterránea* (secano), hortalizas y frutales (regadío).
  - **Ártica:** ganadería extensiva de renos.
- d) **Política agraria comunitaria (PAC):** regula los precios (con aranceles a los productos de terceros países) y otorga ayudas a los agricultores.
  - **Resultado:** Aumenta la producción, pero crea algunos *problemas*: suben los precios y excedentes, ocasionando jubilaciones anticipadas, cuotas a los excedentes y fomento de la extensificación, el consiguiente deterioro medioambiental (de ahí la *agricultura ecológica*), el abandono de áreas rurales desfavorecidas (creándose para ello los fondos par el desarrollo rural, FEADER)...
  - **Reforma en 2003:** persigue una agricultura competitiva, sostenible, de calidad, que preserve el medioambiente y que mantenga a la población del mundo rural. Se crean las *ayudas a la producción, no al árbol*.
  - **Se crean dos fondos:** *FEGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía*, con ayudas directas a los agricultores) y el *FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural)*.

### **3.3. LA ACTIVIDAD PESQUERA.**

- a) **Estructura:** escasa población ocupada y diversidad en técnicas y barcos.
- b) **Áreas pesqueras:** caladeros comunitarios (12 millas –ZEE- más las aguas de libre acceso), así como los caladeros exteriores de terceros.
- c) **Política Pesquera Comunitaria (PPC, 1983):** regula los precios y ayudas al sector, evitando la sobreexplotación, para lo que plantea una serie de soluciones:
  - Redujo la capacidad de la flota y creó jubilaciones, reconversión del sector, potenció la acuicultura y fomentó actividades alternativas.
  - Protección medioambiental: establece las cuotas, tamaños mínimos y la prohibición de artes dañinas, así como la vigilancia.
  - **Reforma de 2003:** persigue una pesca competitiva, sostenible, de calidad, segura y que respete el mundo marino. Se crea así el *FEP (Fondo Europeo de Pesca, 2007)*

### **3.4. LA INDUSTRIA.**

- a) **Estructura:** población en descenso, destacan sobre todo las pymes, que aumentan su tamaño a través de fusiones, compras y acuerdos, innovando, con calidad y un



nuevo diseño. En cuanto a la **producción**, están los sectores maduros en declive (como la siderurgia), los dinámicos (sectores alimentario y químico) y de alta tecnología (aeronáutica, telemática y biotecnología).

b) **Áreas industriales:** se sitúan en torno al canal de La Mancha, valle del Rin y llanura del Po, Bohemia y Silesia, con su difusión a oriente, debido a los bajos costes salariales de esta zona. Destaquemos algunas áreas:

- Áreas de base extractiva: GB, Bélgica, Alemania, Francia y N España.
- Áreas portuarias: petroquímica, siderurgia, aluminio, astilleros y conservas. Son los casos de Rotterdam, Amberes, Londres, Bilbao, El Pireo, Marsella..., así como los puertos fluviales del Rin y San Lorenzo.
- Áreas urbanas: se ha producido una diversificación y el desarrollo de los servicios a la producción y ubicación de las sedes de las grandes empresas.
- Áreas de industria dispersa (debido a la descongestión y al desarrollo endógeno: Sur de Suecia, Comunidad Valenciana...)

a) **Política industrial de la UE:**

- Aumento de la competitividad (TIC, I+D, Espacio Europeo de Investigación). Se pretende que las pymes puedan acceder al crédito, la innovación, internacionalización y a la creación de clústeres internacionales.
- Respeto al Medio Ambiente, con las sanciones oportunas, la prevención y la creación de tecnologías limpias.

### 3.5. LOS SERVICIOS.

a) **Sistema de transportes y telecomunicaciones eficaz.** Se proponen como retos el mejorar las redes transeuropeas de transporte (RTE), mejorar las infraestructuras de las regiones periféricas, potenciar el transporte intermodal y reducir el impacto medioambiental.

b) **Turismo** desarrollado gracias al aumento del nivel de vida. Sean estos sus *retos*: la integración, frenar la estacionalidad, mayor calidad (fomentar la formación de los empleados a través de la FP) e información y protección del turista.

c) **Comercio:**

- Intracomunitario (en contra de los monopolios, con ayudas estatales y acuerdos entre las empresas).
- Internacional (Europa es la primera región en importación / exportación a nivel mundial).
- **Política:** existe un arancel para los productos de terceros países, acuerdos de libre comercio, sistemas de preferencias generalizadas o acuerdos multilaterales dentro de la OMC.

## 4. BIENESTAR SOCIAL.

Aumenta el gasto social, como educación y sanidad, → *Estado de Bienestar.*

## 5. LOS RETOS DEL FUTURO.

a) **Medio Ambiente:** desarrollo sostenible y velar por el cambio climático.



- b) **Política:** fomentar la democracia, participación, libertad, seguridad, justicia y paz internacional.
- c) **Socioeconomía:** están vigentes temas como el progresivo envejecimiento, la inmigración, mejorar el modelo social, los desequilibrios y la competitividad en un mundo globalizado.

## **E. LOS DESEQUILIBRIOS Y POLÍTICAS TERRITORIALES DE LA UNIÓN EUROPEA.**

### **1. LAS DISPARIDADES TERRITORIALES DE LA UNIÓN EUROPEA.**

#### **1.1. LAS CAUSAS DE LOS DESEQUILIBRIOS.**

- a) **Históricamente**, está el desarrollo de las regiones marítimas (gracias al comercio, como el Mar del Norte y el Mediterráneo, así como la diagonal N-S), las que sufrieron tempranamente la Revolución Industrial (Norte de Europa) y debido a los efectos de la Guerra Fría (Occidente desarrollado frente a un Oriente anquilosado).
- b) **Actualmente**, existe una reacción frente a la crisis de 1975, con innovación tecnológica, descongestión y desarrollo endógeno.

#### **1.2. LOS CONJUNTOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA.**

- a) **Área dinámica:** dorsal europea (Pentágono Londres-París-Milán-Munich-Hamburgo y el arco alpino), así como el arco tecnológico mediterráneo (N Italia, S Francia y Cataluña).
- b) **Posición periférica:** regiones nórdico-bálticas, arco atlántico y Europa central y oriental, el centro de Francia, interior de la Península Ibérica (con agricultura e industrias en declive) y el resto de la región mediterránea (con una evolución gracias al turismo).
- c) **Regiones ultraperiféricas:** Madeira, Azores, Canarias y los departamentos franceses en ultramar (Guayana francesa, Martinica y Reunión).

### **2. LA POLÍTICA TERRITORIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.**

#### **2.1. LA POLÍTICA REGIONAL Y DE COHESIÓN TERRITORIAL.**

- a) **Objetivos:** convergencia, competitividad, empleo y cooperación territorial europea.
- b) **Fondos para lograrlo:** FEADER, FSE, Fondos de Cohesión.
- c) **Resultado:** mayor convergencia, pero desarrollo sobre todo de las regiones más dinámicas de los países menos avanzados, de modo que las distancias se acortan entre los países, pero no entre las regiones.

#### **2.2. LA POLÍTICA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

- a) **Objetivos:**
  - Frente al pentágono desarrollado de ciudades, desarrollo policéntrico.
  - Acceso equivalente a las infraestructuras de transporte y al conocimiento.
  - Gestión prudente de la naturaleza y del patrimonio cultural.

## **F. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.**

### **1. LA INTEGRACIÓN ESPAÑOLA EN EUROPA.**

#### **1.1. LOS FACTORES DE LA INTEGRACIÓN.**

a) **Políticos:**

- *Internos:* a consecuencia de la muerte de Franco (1975), las elecciones de 1977 y la Constitución democrática (1978).
- *Europeos:* la necesidad de crear una Europa unida y de afianzar la democracia y el Estado de derecho en España.

b) **Económicos:**

- *Internos:* los problemas derivados de la crisis de 1975, que precisan reformas económicas (los Pactos de la Moncloa, 1977).
- *Europeos:* la necesidad de un mercado de consumo y la diversificación productiva frente a los competidores extracomunitarios, a saber, Japón y EE.UU. España ofertaba, por el contrario, productos agrícolas y pesqueros, llegándose así al *Tratado de Adhesión (1986)*.

#### **1.2. LAS CONSECUENCIAS DE LA INTEGRACIÓN.**

a) **Políticas:** se produce un refuerzo del sistema democrático y del Estado de derecho.

b) **Económicas** (España duplicaba la tasa europea de paro, el PIB per cápita era inferior, existía una baja productividad y reducida competitividad económica... Sus repercusiones fueron varias:

- Se produjo el fin del aislamiento (*mercado único*).
- *Reformas* para adaptarse a la economía y políticas comunitarias (que suponían la modernización, calidad, productividad, competitividad y cuidado medioambiental).
- Fue receptora de *importantes ayudas económicas* (hasta 2006, en redes transeuropeas de transporte, cooperación industrial e I+D).
- El **resultado** fue un importante proceso de *crecimiento económico y de convergencia europea*.

c) **Sociales:** se produjo el desarrollo de prestaciones sociales y la universalización de los servicios básicos (sanidad y educación), consiguiéndose así el *Estado del Bienestar*.

### **2. LA POSICIÓN ACTUAL DE ESPAÑA EN LA UE Y PERSPECTIVAS.**

#### **2.1. LA POSICIÓN ACTUAL DE ESPAÑA EN LA UE.**

a) **Localización geográfica periférica**, y acentuada aún más tras las nuevas incorporaciones en la zona oriental.

b) Situación geoestratégica: **España es mediadora entre la UE y los ámbitos atlántico y mediterráneo.**

c) **Superficie:** Es el segundo país más extenso (tras Francia) y en cuanto a **población** es el quinto país más poblado (tras Alemania, R. Unido, Francia e Italia), aunque su **densidad** sigue siendo inferior a la media europea.

- d) **Rasgos socioeconómicos:** España tiene una posición intermedia gracias al descenso de la media europea (tras las dos últimas incorporaciones de 2004 y 2007), siendo de este modo el crecimiento del PIB español superior a la media, sobrepasando a ésta en 2008 (aunque sigue por debajo en productividad, competitividad, I+D, TIC, innovación y un nivel de formación más bajo).

## **2.2. LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE ESPAÑA EN LA UE.**

- a) **Tras el nuevo reparto de poder,** España reducirá sus diputados en el Parlamento europeo, así como su número de votos en el Consejo.
- b) **Las ayudas de la política regional europea han disminuido tras la ampliación,** consiguiéndose en estos momentos las ayudas transitorias (2007-2013).
- c) **Repercusiones de la ampliación del mercado único:**
- **Movilidad:** España ha restringido la entrada de trabajadores procedentes de las dos últimas incorporaciones, ya que muchos de éstos tienen mayores estudios, pero ocupados en la actualidad en actividades poco cualificadas.
  - **Movimiento de mercancías, capitales y servicios:** supone la adhesión de nuevos miembros con menores costes y precios agrarios e industriales más baratos (últimas incorporaciones), pero favorecen la exportación de tecnología española, el negocio en sectores como el de las infraestructuras, la gestión ambiental, ingeniería y consultoría.
- d) **Incremento de la productividad y competitividad.** Sean algunos retos conseguidos y que deben continuarse los siguientes: tecnología, calidad, diseño, cooperación, mejorar las infraestructuras, formación y estabilidad económica.